



CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2017.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008 DE 2017

"Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."


N.º	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	TESH MARK S.A.S ✓	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
2	COPYMAS SAS -	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
3	SUMIMAS SAS -	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	CONSORCIO CF-SD UAECD 008 2017 -	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	SOLUTION COPY LTDA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
6	GRAN IMAGEN SAS	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
7	SELCOMP INGENIERIA SAS (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
8	UNION TEMPORAL UT OFI- XOREX 001	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
9	QTECH SAS	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA

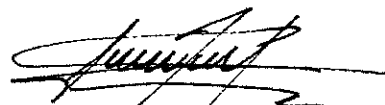
Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

En constancia, de la verificación realizada firman,


ELIÉCER VANEGAS MURCIA
Gerente de Tecnología


FRANCISCO ESPITIA LÓPEZ
Profesional Especializado de la Subgerencia Administrativa


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Jurídica


NOHORA ELSY DÁVILA BONILLA
Profesional Especializado de la Gerencia de Tecnología


CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
Profesional Especializado de la Gerencia de Tecnología


ÁNGELA MIREYA BECERRA SALAMANCA
Evaluadora Jurídica


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Evaluadora Jurídica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N°. 008-2017
Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROVEEDOR	PROPUESTA TÉCNICA	
	CUMPLE	
	SI	NO
SUMIMAS SAS	X	
CONSORCIO CF -SD UAECD-008-2017	X	
GRAN IMÁGEN SAS		X
QTECH SAS		X
SOLUTION COPY LTDA.		X
UT OFI-XOREX 0001		X
COPYMAS SAS		X
TESH-MARK SAS		X
SELCOMP INGENIERIA SAS		X


ELIECER VANEGAS MURCIA
Gerente de Tecnología


NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

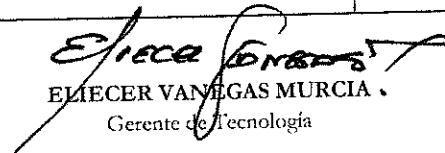

CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica


OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	SUMIMAS SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	145
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	144
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECDC relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	SI	122-143
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP - se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	Subsano
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	SI	Subsano
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	SI	94 (Subsano)
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	83-91
Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos	SI	94,101,102,103 (Subsano)
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	Cumple (SI/NO)	Folio

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	SUMIMAS SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.	SI	Subsano


ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica


OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	CONSORCIO CF -SD UAECD-008-2017	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	105
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	130
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECD relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	SI	131-150
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP - se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	63-99
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	SI	Subsano
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	SI	Subsano
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	112-126


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos</p>	<p>SI</p>	<p>Subsano</p>
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>SI</p>	<p>152</p>


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOJORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."

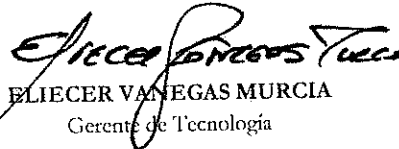
REQUISITOS MINIMOS


EMPRESA:	Gran Imagen S.A.S	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	33
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	34
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAICD relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	SI	42-63 (Subsano)
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP - se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	14-24
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	SI	Subsano
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	La certificación enviada en el documentos de subsanación no trae la fecha de fabricación de los equipos.
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	65 (Subsano)
Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos	SI	39,4


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	Cumple (SI/NO)	Folio
Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado, que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.	SI	64


ELIECER VANEGAS MURCIA
Gerente de Tecnología


NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."

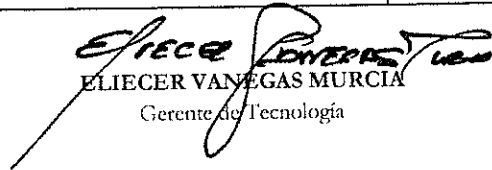
REQUISITOS MINIMOS


EMPRESA	QTECH SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	73
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	83
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECDD relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	SI	Subsano
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	29-70
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	NO	75
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	76-82, Subsano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos.</p>	<p>NO</p>	
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>SI</p>	<p>Subsano</p>


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."


REQUISITOS MINIMOS


EMPRESA	SOLUTION COPY LTDA.	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	43
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	47-48
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECDC relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	NO	
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	15-41
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	NO	
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	NO	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos</p>	<p>NO</p>	
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>NO</p>	


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	UT OFI-XOREX 0001	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	102
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	97
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAACID relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	SI	106-124
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP - se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMM.V y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	57-92
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	SI	116 (Ricoh) HP(Subsano)
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	116 (Ricoh), 135 (HP-No incluye fecha de fabricación)
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	103,117,118,130, 137-165


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos</p>	<p>SI</p>	<p>116 (Ricoh)-128,130,131,135(FIP)</p>
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>SI</p>	<p>Subsano</p>


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

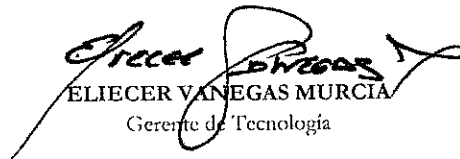
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	COPYMAS SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	29
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	36
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECDC relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	NO	48 (Adjuntan ficha técnica del escanner HP 4500 F/N1, pero no actualizan formato N° 5)
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	19-27
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	NO	37(Lexmark-Subsano), 46 (Para IIP no hace referencia a los escaneres de 1000 ppd y 5000 ppd ofrecidos para atender el servicio)
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	37 y 38 (Lexmark-Subsano) (Para IIP no hace referencia a los escaneres de 1000 ppd y 5000 ppd ofrecidos para atender el servicio)
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	SI	Subsano


Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos</p>	<p>SI</p>	<p>37-39(lexmark)- IIP(Subsano)</p>
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>SI</p>	<p>Subsano</p>


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

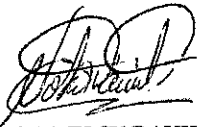
OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	TESH-MARK SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	41
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	132-133
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECID relacionados con los equipos que prestarán el servicio.		
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMLV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	51-71
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	NO	126,127
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	NO	120-123

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

<p>Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos</p>	<p>NO</p>	
<p>EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Cumple (SI/NO)</p>	<p>Folio</p>
<p>Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.</p>	<p>NO</p>	


 ELIECER VANEGAS MURCIA
 Gerente de Tecnología


 NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


 CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
 Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

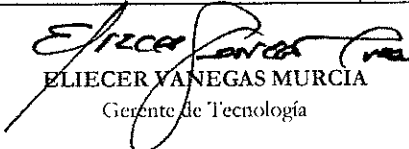
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017
 Evaluación Técnica

OBJETO A CONTRATAR: "Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total."		
REQUISITOS MINIMOS		
EMPRESA	SELCOMP INGENIERIA SAS	
CONDICIONES TÉCNICAS	Cumple (SI/NO)	FOLIO
Formato N° 3. Aceptación de todas las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico.	SI	68
Formato N° 5. Relación de equipos y software ofrecidos para la prestación del servicio.	SI	67
Cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados por la UAECID relacionados con los equipos que prestarán el servicio.	NO	
EXPERIENCIA	Cumple (SI/NO)	
En consonancia con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través del RUP – se verificará la experiencia mínima habilitante con los contratos suscritos y ejecutados por el proponente, que consten en el RUP, cuya sumatoria o valor individual sea igual o superior a quinientos cuarenta y cinco (545) SMMILV y que tengan relación con el objeto a contratar. Para el efecto, los contratos que acrediten la experiencia habilitante del proponente y que consten en el RUP, deberán encontrarse clasificados conforme al Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC de Naciones Unidas, en al menos uno de los especificados en la Tabla N° 2. Clasificador de bienes y servicios UNSPSC del pliego de condiciones.	SI	19-35
CERTIFICACIONES	Cumple (SI/NO)	
Certificado de distribución directa del fabricante y/o distribuidor mayorista de los equipos ofrecidos: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitido por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos multifuncionales, impresoras, escáneres y plotters ofrecidos, en el cual se indique que quien prestará el servicio está en capacidad de comercializar los productos en Colombia y además que está en capacidad de ofrecer los servicios de instalación, configuración, puesta en operación, capacitación, mantenimiento y soporte de los mismos, durante el plazo de prestación de servicios.	NO	47(LJEXMARK)
Certificado de fabricación y garantía: Con la propuesta se deberá presentar certificado emitida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia en donde se indique la fecha de fabricación de los equipos que se dispondrán para la prestación del servicio y donde se indique que se encuentran en periodo de garantía durante el plazo de prestación del servicio.	NO	47(LJEXMARK)
Certificación que acredite el plan ambiental para manejo de residuos (suministros de impresión: tóner, cartuchos) en Colombia: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el representante legal del oferente, en el cual conste que tienen un programa ambiental vigente en Colombia, de acuerdo a la normatividad existente y documento que demuestre la relación comercial con empresas que tengan licencia ambiental para el procesamiento de tóneres y/o cartuchos. Esta empresa puede ser cambiada durante la ejecución del contrato, siempre y cuando la nueva empresa tenga licencia ambiental, que cubra los residuos entregados	NO	51(LJEXMARK)
Certificado de suministro de repuestos: Con la propuesta se debe presentar certificación expedida por el fabricante y/o distribuidor mayorista autorizado en Colombia de los equipos, que garantice el suministro de repuestos originales para los equipos ofertados, durante el plazo de prestación del servicio e igualmente la disposición final de los elementos, ya sea por el uso o cambio de los mismos	NO	47 y 49(LJEXMARK)
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	Cumple (SI/NO)	Folio

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. 008-2017

Evaluación Técnica

Tecnólogo o estudiante de Ingeniería de Sistemas o Electrónico (con mínimo seis semestres aprobados) Experiencia mínima de dos (2) proyectos o contratos en el servicio ofertado., que tengan una duración mínima de un (1) año. Carta de compromiso que cumple con el requerimiento el recurso humano requerido.	NO	
--	----	--


ELIECER VANEGAS MURCIA
Gerente de Tecnología


NOHORA ELSY DAVILA BONILLA
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología


CARLOS HERNÁN TOVAR BUITRAGO
Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

PROPONENTE: CONSORCIO CF-SD UAECD- 008- 2017(Integrantes: COMPUFACIL S.A.S con NIT 800.147.578-9 y SONDA DE COLOMBIA. con NIT 830.001.637-7)	
NATURALEZA JURIDICA	Consortio
NUMERO DE PROPUESTA	4
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 -CARTA DE PRESENTACION – (Folios 4 al 6)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 8 y 17)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018
La vigencia ofrecida es:	28 de noviembre de 2017 al 8 de marzo de 2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,3
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE COMPUFACIL S A S(Folios 19 al 22)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	El término de duración de la sociedad es indefinido
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	SIN LÍMITE DE CUANTÍA
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SONDA DE COLOMBIA S.A (Folios 23 AL 29)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto	SI



del contrato?	
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	La sociedad no se haya disuelta, duración hasta el 31 de diciembre de 2050
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Sin límite de cuantía
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Folios34 al 39)	
2.10.1.4.1. ¿Indica la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más?	SI
2.10.1.4.2. ¿Indica en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad?	SI CUMPLE (Ver observación)
2.10.1.4.3. ¿Designa el representante legal del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario?	SI
2.10.1.4.4. ¿Señala los términos y extensión de la participación en la propuesta y su ejecución? y ¿señalan los productos o servicios que prestarán cada uno de los participantes de la unión temporal en desarrollo del objeto del presente proceso y el porcentaje de participación de los integrantes?	N/A
2.10.1.4.5. ¿Acredita la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, así como los documentos de identificación del representante legal, y los demás requisitos legales señalados en el numeral para personas jurídicas?	SI
2.10.1.4.6. ¿Se encuentra el documento de conformación de la unión temporal o consorcio suscrito por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal?	SI



2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE COMPUFACIL (FOLIO 42 AL 43)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE SONDA DE COLOMBIA S.A (FOLIO 44 AL 45)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES COMPUFACIL SAS	Aporta a 47, certificado de la persona jurídica. Verificados antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017.
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES DE SONDA DE COLOMBIA S.A	Aporta a folio 48, certificado de la persona jurídica. Verificado el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales según verificación realizada por la entidad el día 30/11/17
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE COMPUFACIL SAS	Aporta a folios 52 y 54, certificado de antecedentes de la persona jurídica y el representante legal, la compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE SONDA DE COLOMBIA S.A	Aporta a folios 53 y 54 certificado de antecedentes de la persona jurídica y el representante legal, la compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNMC DE COMPUFACIL SAS	SI aporta con la propuesta, se verificó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNMC de la policía nacional el día 30/11/2017. El Representante Legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según Registro Interno de Validación n°. 0




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NACIONAL
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

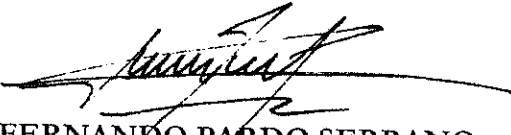
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE SONDA DE COLOMBIA S.A	SI aporta con la propuesta, se verificó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional el día 30/11/17.El Representante Legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según Registro Interno de Validación n°. 0
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE <u>COMPUFACIL</u>	NO Aporta, el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE <u>SONDA DE COLOMBIA S.A</u>	No aporta, el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si folio 31
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	No aplica
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (SI folio 60 al 61)	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE COMPUFACIL SAS (FOLIOS 79 al 99)	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SI
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SONDA DE COLOMBIA S.A (FOLIOS 64 AL 78)	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SI
¿Cumple con lo requerido en el numeral	SI



2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
OBSERVACIONES: El día 1 de diciembre de 2017 se requirió al proponente subsanar lo siguiente: DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO Se solicita corregir el número de identificación del proceso relacionado en el “Capítulo II IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO” del documento consorcial. En la cláusula primera del documento consorcial se solicita corregir inconsistencia en la norma citada como fundamento de la constitución del consorcio, la cual corresponde al numeral 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Se solicita allegar dicho documento con los ajustes solicitados debidamente suscrito por los integrantes del consorcio y los representantes legales del mismo.” Mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2017 el proponente allegó documento debidamente ajustado, suscrito por los integrantes del consorcio y los representantes legales del mismo. Por tal razón cumple.	
EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	SI


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Evaluador Jurídico


ANGELA BECERRA SALAMANCA
Evaluador Jurídico


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Jurídico

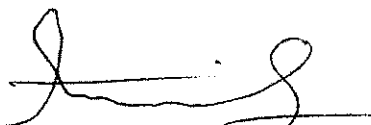
PROPONENTE: GRAN IMAGEN SAS	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por acciones simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	6
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 2 al 3)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 4 al 5)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018
La vigencia ofrecida es:	28 de noviembre de 2017 al 28 de marzo de 2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,3
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 9 al 12)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	SI, el término de duración de la sociedad es indefinido
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (Folio 6)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por	SI




concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI CUMPLE (ver observación)
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	No aporta .Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE	La compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	NO aporta. Se verificó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional el día 29 de noviembre de 2017. La Representante Legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según Registro Interno de Validación n°. 0
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	NO aporta, el representante legal de no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación realizada en la página web de la Policía Nacional, el día 29 de noviembre de 2017
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 13
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	No aplica
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folio 32
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios (14 al 24)
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI

¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El día 1 de diciembre de 2017, se solicitó al proponente GRAN IMAGEN SAS subsanar lo siguiente:</p> <p><i>“En el pliego de condiciones del proceso de selección UA/ECD-SASI-008-2017 numeral 2.10.1.6 establece: “El proponente adjuntará a su propuesta, una certificación en la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de aportes realizados dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SEN-A, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación deberá estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto por el representante legal de la sociedad proponente. Si es persona natural, deberá allegar planilla de pago del último mes.”</i></p> <p><i>Por lo anterior se solicita al proponente aclarar la certificación expedida por el Revisor Fiscal del proponente GRAN IMAGEN SAS (Folio 6), respecto a que no hace referencia de estar al día en los últimos 6 meses al cierre del proceso de selección, en lo relacionado con el Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, SEN-A, ICBF y Caja de Compensación.</i></p> <p><i>Adicionalmente deberá aclarar dicha certificación en lo relacionado con la exoneración en el pago de aportes parafiscales. Lo anterior considerando que el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 fue derogado por el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016.</i></p> <p><i>Por lo anterior si la empresa se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá indicarlo expresamente en la certificación.”</i></p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2017, el proponente GRAN IMAGEN SAS, allegó Certificado de pago de aportes y parafiscales suscrito por el revisor fiscal, con la cual subsana el aspecto relacionado con el pago de aportes y parafiscales en el término de seis meses anteriores al cierre del proceso de selección.</p> <p>En cuanto a la solicitud de aclarar la certificación en lo relacionado con la exoneración de pago de aportes parafiscales, se verificó que aunque fue incluido el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 correspondiente a exoneración de aportes, no fue ajustado el texto correspondiente a los artículos 20 y 25 de la ley 1607 de 2012, normas correspondiente al CREE, las cuales fueron derogadas por el numeral 3 del artículo 376 de la ley 1819 de 2016. Por lo cual no se entiende subsanado el requisito y no se encuentra habilitado en el aspecto jurídico.</p> <p>Mediante correo de fecha 7 de diciembre de 2017, el proponente allegó certificación debidamente ajustada, suscrita por el Revisor Fiscal. Por tal razón cumple.</p>	
EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	SI


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
 Evaluador Jurídico


ANGELA BECERRA SALAMANCA
 Evaluador Jurídico


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
 Evaluador Jurídico

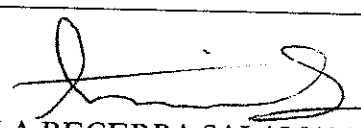
PROPONENTE: SOLUTION COPY LTDA	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad Ltda
NUMERO DE PROPUESTA	5
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 2 al 4)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	NO El proponente no diligenció las manifestaciones correspondientes al numeral 13 del formato No 1 (Ver observaciones)
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 5 al 7)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2017
La vigencia ofrecida es:	28 de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2017
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,3
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 8 al 10)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	SI, duración hasta el 20 de enero de 2044
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Sin limitación de ninguna índole
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	NO (ver observaciones)
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y	

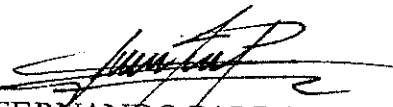


PARAFISCALES (Folio 11)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	NO (Ver observaciones)
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE	NO aporta verificados página web, la persona jurídica y el representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	NO aporta, el día 29/11/2017, se verificó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. La Representante Legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según Registro Interno de Validación n°. 0
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	NO aporta, el representante legal de no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación realizada en la página web de la Policía Nacional, el día 29 de noviembre de 2017.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 12
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	SI a folio 13
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folio 14
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	

DECRETO 1082 DE 2015 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios (15 al 41)
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.11 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	NO. (Ver observaciones)
¿EL RUP se encuentra en firme?	(Ver observaciones)
OBSERVACIONES: El día 1 de diciembre de 2017 se solicitó al proponente subsanar lo siguiente: De conformidad con el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones UAECD-SASI-008-2017, que señala: "El proponente deberá presentar el certificado del registro único de proponentes de la Cámara de Comercio, expedido con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.(...)". Teniendo en cuenta que el Registro Único de Proponentes allegado por la empresa es de fecha 3 de agosto de 2017 y como se señaló en el numeral mencionado este debe tener una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso es decir con una fecha no anterior al 28 de octubre de 2017, se solicita al proponente allegar Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido con la antelación antes indicada. El proponente no diligenció las manifestaciones correspondientes al numeral 13 de la carta de presentación de la oferta (folios 2 al 4). Por tal razón, el proponente deberá diligenciar el correspondiente numeral incorporando la X en los literales A y B en donde corresponda y en caso afirmativo se deberá diligenciar la información requerida en el cuadro de multas y/o incumplimientos. Teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación legal allegado por la empresa es de fecha 17 de agosto de 2017 y como señaló en el numeral 2.10.1.3.5.1 del pliego de condiciones, este debe tener una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso es decir con una fecha no anterior al 28 de octubre de 2017, se solicita al proponente allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido con la antelación antes indicada. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Se solicita al proponente aclarar su certificación en el sentido de suprimir las disposiciones relacionadas con las exoneraciones del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE (artículo 7 del Decreto 1828 de 2013) dado que este impuesto y las exoneraciones asociadas han desaparecido de nuestro ordenamiento jurídico." El proponente no allegó ningún documento objeto de requerimiento, por lo tanto no se encuentra habilitado en el aspecto jurídico.	
EL PROPONENTE HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	ESTA NO


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
 Evaluador Jurídico


ANGELA BECERRA SALAMANCA
 Evaluador Jurídico



LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
 Evaluador Jurídico

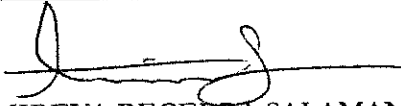
PROPONENTE: Sumimas SAS	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por acciones simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	3
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURIDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 02 al 04)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 65 y 68)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	28-nov-2017 al 28-feb-2017
La vigencia ofrecida es:	28-nov-2017 al 08-mar-2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,30
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	Si
¿Está firmada por el tomador?	Si
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 06 al 09)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	El término de duración de la sociedad es indefinido.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Hasta por 31.039 SMLMV
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (FOLIO 64)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
2.10.1.7 VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES	BOLETÍN
Si aporta a 61 folio el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017	
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES	Si aporta a folios 59 y 60, la compañía y su representante




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Dairat

DISCIPLINARIOS DE DISCIPLINARIOS.	legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	Si aporta a folio 63 con la propuesta, se verificó el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. La representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
VERIFICACIÓN JUDICIALES. ANTECEDENTES	Si aporta a folio 62 con la oferta, la representante legal de no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 58
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	N.A
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folio 34
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	Si a folio 34
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios del 10 al 56)
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	Si
¿EL RUP se encuentra en firme?	Si
EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	Si


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica


ANGELA MIREYA BECERRA SALAMANCA
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

PROPONENTE: Selcomp Ingeniería S A S (Sistemas y Electrónica de Computadores)	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por acciones simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	7
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 01 al 03)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	Si
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	Si
¿Está firmada por el representante legal?	Si
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 04 y 07)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	Si
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	Si
La vigencia solicitada es desde:	28-nov-2017 al 28-feb-2017
La vigencia ofrecida es:	28-nov-2017 al 08-mar-2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,30
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	No
¿Está firmada por el tomador?	Si
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 06 al 09)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	No
¿La inscripción está vigente?	Si
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	Si
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	El término de duración de la sociedad es indefinido.
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Se limita a 2.000 SMLMV (\$ 1.475.434.000)
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	Si
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (FOLIO 36)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	Si
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Si



¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	Si
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	Si aporta a 10 folio el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE DISCIPLINARIOS.	porta a folios 11 y 12, la compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	No aporta con la propuesta, se verificó por parte de la UAECDC en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. El representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	Si aporta a folio 13 con la oferta, El representante legal de no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 8
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	Si a folio 9
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folios 40 al 41.
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	Si
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios del 19 al 35
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	Si
¿EL RUP se encuentra en firme?	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
REGISTRARÍA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

Observaciones:	2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 04 y 07): El objeto del proceso de contratación ingresado en la póliza de seriedad de la oferta allegada en la propuesta se encuentra incompleto; el objeto en su integridad es el siguiente: “Prestar el servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos bajo la modalidad de outsourcing total.” Por lo anterior se solicita al proponente subsanar el contenido de la póliza en este aspecto
-----------------------	--

EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	NO
---	----

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

ANGELA MIREYA BECERRA SALAMANCA
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

PROPONENTE: Qtech S A S	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por acciones simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	9
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 1 al 3)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 4 al 5)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28-nov-2017 al 28-feb-2017
La vigencia ofrecida es:	28-nov-2017 al 15-mar-2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	\$ 40.182.029,30
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029,30
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 06 al 13)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	La sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 15 de octubre de 2060
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Sin límite de cuantía
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (FOLIO 15)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6	SI



meses?	
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	Aporta a 26 folio el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsables fiscales según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE DISCIPLINARIOS.	Aporta a folios 24 y 25, la compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	No aporta con la propuesta, se verificó por parte de la UAECD en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional. El representante legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	Aporta a folio 23 de la propuesta, El representante legal de no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 22
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	El representante legal es mayor de 50 años.
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folio 27
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	Si
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios del 29 al 70
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
OBSERVACIONES	Se solicita al proponente aclarar su certificación en el sentido de suprimir las disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta para la equidad - CRIE (Ley 1607 de 2012) dado que este impuesto y las exoneraciones asociadas han



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro D-01-01

desaparecido de nuestro ordenamiento jurídico. – El proponente remite vía correo electrónico el día 04 de diciembre de 2017, documento suscrito por el revisor fiscal de la compañía, aclarando la situación descrita en el requerimiento

EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	SI
--	----

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

ANGELA MIREYA BECERRA SALAMANCA
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica

CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Profesional Especializado
Oficina Asesora Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA

PROPONENTE: COPYMAS SAS. NIT 900.491.061-1	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por Acciones Simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	2
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 - CARTA DE PRESENTACION – (Folios 1 al 3)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 5 al 8)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28/11/2017 al 28/02/2018
La vigencia ofrecida es:	28/11/2017 al 15/03/2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	Es decir \$ 40.182.029
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 9 al 10)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	SI, la duración es INDEFINIDO
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Limitación contratos que superen los 1000 SMLMV
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (Folio 11)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina Administrativa Especial
de Gestión y Evaluación

concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	SI aporta (folio 12). Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.	SI aporta (folios 13 y 14). La empresa y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	NO aporta. La Representante Legal no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	SI aporta (folio 15). La representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación realizada en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 16
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	No aplica
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folio 17 al 18
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios (19 al 27)
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D. C. - 111311
Tel: 234 7600 - Info Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
OBSERVACIONES: NINGUNA	
EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	SI

CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Evaluador Jurídico

ANGELA BECERRA SALAMANCA
Evaluador Jurídico

LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Jurídico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oficina de Atención al Ciudadano
Cra. 30 No. 25 - 90

PROPONENTE: TESH MARK SAS NIT 900.010.244-8	
NATURALEZA JURIDICA	Sociedad por Acciones Simplificada
NUMERO DE PROPUESTA	1
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 -CARTA DE PRESENTACION – (Folios 5-8)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	Se solicitó al proponente aclarar la información consignada en la carta de presentación, con respecto a las sanciones contractuales impuestas. El contratista no subsanó lo pertinente. (Ver observaciones) NO CUMPLE
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 18 al 26)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28/11/2017 al 28/02/2018
La vigencia ofrecida es:	28/11/2017 al 17/03/2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	Es decir \$ 40.182.029
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Folios 12 a 14)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	SI, la duración es INDEFINIDO
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	El representante legal puede ejecutar actos o contratos hasta DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000). Requiere autorización para ejecutar actos o contratos que excedan este monto.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	SI. Presenta autorización del órgano societario a folios 15 y 16.



¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (No aplica)	
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (Folio 28)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	Se solicitó al proponente aclarar la certificación de aportes parafiscales, por cuanto en ella se consigna que la empresa se acoge a la exoneración en el pago de aportes contemplada en normas que no son aplicables y/o han sido derogadas. El contratista no subsanó lo pertinente. (Ver observaciones)
	NO CUMPLE
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	SI aporta (folio 46). Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA.	SI aporta (folios 43 y 44). La empresa y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	NO aporta. El Representante Legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 30/11/2017.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES.	SI aporta (folio 48). El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación realizada en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE DE LA PAZ
CALLE DE LA PAZ

Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Si a folio 10
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	No aplica
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	Si a folios 38 y 39
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n°. 2?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	Si a folios (52 al 71)
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
OBSERVACIONES:	
<p>1. Mediante documento del 01 de diciembre de 2017 se solicitó al proponente aclarar lo consignado en la carta de presentación de la propuesta en lo relacionado con los literales A y B del numeral 13 de dicha carta (declaración de imposición de sanciones: caducidad, multas, incumplimientos) por los siguientes motivos: Conforme al RUP de la empresa y lo consignado en los cuadros de multas e incumplimientos de la carta de presentación, el proponente presenta tres (3) multas con entidades públicas. Por tal razón en la carta de presentación el proponente deberá expresar que SI ha sido multado incorporando la X donde corresponde es decir en el literal B.</p> <p>De igual manera se solicitó al proponente revisar lo consignado en el literal A del numeral 13 antes citado por cuanto el proponente marca con X que SI ha sido sancionado con acto administrativo de caducidad, caso en el cual se encontraría inhabilitado para participar en el presente proceso.</p> <p>El proponente NO allegó ningún documento aclaratorio, por lo cual no se encuentra habilitado en el aspecto jurídico.</p>	
<p>2. Mediante documento del 01 de diciembre de 2017 se requirió al proponente aclarar la certificación de aportes parafiscales, por cuanto el revisor fiscal indica que la empresa se acoge en materia de seguridad social y parafiscales a lo señalado en el Decreto 1828 de 2013 que establece algunas exoneraciones. La exoneración de pago de aportes contemplada en dicho decreto no es aplicable por cuanto fue derogada la norma que le daba sustento (el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 que fue derogado por el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016) y ha desaparecido de nuestro ordenamiento jurídico el impuesto sobre la renta para la equidad - CREI.</p>	


Por lo anterior se solicitó al proponente aclarar el punto y revisar si la empresa se encuentra en alguna de las situaciones previstas en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, caso en el cual debería indicarlo expresamente en la certificación remitida por el revisor fiscal, advirtiéndolo que en todo caso debería certificar el cumplimiento de la empresa frente al pago de aportes tanto de seguridad social integral (salud, pensiones, ARL) como el cumplimiento respecto a los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación) dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.


El proponente no allegó ningún documento aclaratorio, por lo cual no se encuentra habilitado en el aspecto jurídico.

**EL PROPONENTE ESTA HABILITADO
EN EL ASPECTO JURÍDICO**

NO


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Evaluador Jurídico


ANGELA BECERRA SALAMANCA
Evaluador Jurídico


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Jurídico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE BOGOTÁ, DISTRITO

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL UT OFI-XOREX -0001 (INTEGRANTES: OFICOMCO SAS con NIT 900.668.336-1 y XOREX DE COLOMBIA SAS con NIT:830.026.811-0)	
NATURALEZA JURIDICA	Unión Temporal
NUMERO DE PROPUESTA	8
2.10.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	
2.10.1.1 -CARTA DE PRESENTACION – (Folios 2 al 4)	
¿Se refiere al proceso de selección evaluado?	SI
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato No. 1?	SI
¿Está firmada por el representante legal?	SI
2.10.1.2.-GARANTIA DE SERIEDAD – (Folios 5 a 8)	
¿Está correcto el nombre del asegurado?	SI
¿Está correcto el nombre del beneficiario?	SI
La vigencia solicitada es desde:	28/11/2017 al 28/02/2018
La vigencia ofrecida es:	28/11/2017 al 08/03/2018
El valor asegurado debe ser en cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial	Es decir \$ 40.182.029
El valor asegurado es:	\$ 40.182.029
¿Está correcto el objeto asegurado?	SI
¿Está firmada por el tomador?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE OFICOMCO SAS (Folios 9 al 11)	
¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	El término de duración de la sociedad es indefinido
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Verificados el Certificado de Existencia y Representación legal de la Sociedad y los estatutos se verificó que el Representante legal puede celebrar de forma autónoma y sin autorización contratos hasta por 1.500 smmlv.
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	N.A
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE XOREX DE COLOMBIA SAS (Folios 12 a 14)	



¿Tiene embargos, liquidaciones o concordatos?	NO
¿La inscripción está vigente?	SI
¿El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato?	SI
¿La vigencia de la sociedad supera en un año el plazo de ejecución?	El término de duración de la Sociedad es indefinido
¿Cuál es el valor autorizado al Representante Legal para contratar o respecto de qué tipo de actos?	Sin límite de cuantía
¿Está la autorización del órgano societario para este proceso y por el valor de la propuesta?	NA
¿El certificado cumple con los parámetros exigidos en el pliego de condiciones?	SI
2.10.1.4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Folios 39 al 40)	
2.10.1.4.1. ¿Indica la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más?	SI
2.10.1.4.2. ¿Indica en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad?	SI
2.10.1.4.3. ¿Designa el representante legal del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario?	SI
2.10.1.4.4. ¿Señala los términos y extensión de la participación en la propuesta y su ejecución? y ¿señalan los productos o servicios que prestarán cada uno de los participantes de la unión temporal en desarrollo del objeto del presente proceso y el porcentaje de participación de los integrantes?	Se solicitó al proponente que en el documento de constitución de la Unión Temporal se señalaran los productos o servicios que prestarán cada uno de los participantes en desarrollo del objeto del presente proceso. El proponente realizó la subsanación respectiva, conforme a lo requerido por la entidad (Ver observaciones) SI CUMPLE
2.10.1.4.5. ¿Acredita la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, así como los documentos de identificación del representante legal, y los demás requisitos legales señalados en el numeral para personas jurídicas?	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

2.10.1.4.6. ¿Se encuentra el documento de conformación de la unión temporal o consorcio suscrito por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal?	SI
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE OFICOMCO S.A.S (FOLIO 41)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.6 - APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES XOREX DE COLOMBIA SAS (FOLIO 42)	
¿Está certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal?	SI
¿Está al día la Persona Jurídica en pagos por concepto de salud pensiones y demás parafiscales?	SI
¿La certificación se expresa en cuanto al término de 6 meses?	SI
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES OFICOMCO SAS	SI Aporta (folio 46 representante legal). Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.7 VERIFICACIÓN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES XOREX DE COLOMBIA SAS	SI Aporta (folio 45 representante legal). Verificados los antecedentes fiscales de persona jurídica y representante legal, no se encuentran reportados como responsables fiscales, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE OFICOMCO SAS	SI Aporta a folio 47 (representante legal). La compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.8 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE XOREX DE COLOMBIA SAS	SI Aporta a folio 48 (representante legal). La compañía y su representante legal no registran sanciones ni inhabilidades según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017.
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE	SI Aporta (folio 49). El Representante Legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía




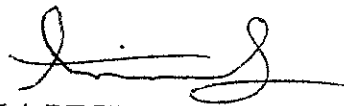
OFICOMCO SAS	Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
2.10.1.9 SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE XOREX DE COLOMBIA SAS	SI Aporta (folio 50). El Representante Legal no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractora de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, según verificación realizada por la entidad el 29/11/2017
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE OFICOMCO SAS	NO aporta. El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE XOREX DE COLOMBIA SAS	NO aporta. El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, según verificación en la página web de la Policía Nacional.
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE OFICOMCO. SAS	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	SI folio 51
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	SI folio 53
2.10.1.11. Cumplimiento a la Política de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República	SI folio 55
¿Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Formato n.º. 2?	SI
2.10.1.10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE XOREX DE COLOMBIA SAS	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal (Suplente)	Si folio 52
Acreditación de la Situación Militar en caso que la persona natural y/o representante legal del proponente sea hombre menor de 50 años.	Si folio 54
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OFICOMCO SAS (Folios 57 al 76)	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SI
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CALLE 100 No. 100-100
BOGOTÁ, COLOMBIA

30 días calendario a la fecha de cierre)?	
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
2.10.1.12 - CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE XOREX DE COLOMBIA SAS (FOLIOS 77 al 92)	
DECRETO 1082 DE 2015 - CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	SI
¿Cumple con lo requerido en el numeral 2.10.1.12 del pliego de condiciones (se presenta con una anterioridad no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre)?	SI
¿EL RUP se encuentra en firme?	SI
<p>OBSERVACIONES: 1. Según lo establecido en el numeral 2.10.1.4.4 del pliego de condiciones, el documento de constitución de la Unión Temporal debe señalar los productos o servicios que prestarán cada uno de los participantes de la unión temporal en desarrollo del objeto del presente proceso. El documento aportado por el proponente indica los porcentajes de participación de cada uno de los miembros pero no señala los productos o servicios que prestarán cada uno de ellos. Por lo anterior mediante documento del 01 de diciembre de 2017 se solicitó al proponente detallar los productos o servicios que prestarán cada uno de los participantes de la unión temporal en el desarrollo del objeto del proceso.</p> <p>El proponente mediante comunicación electrónica de fecha 04 de diciembre de 2017 allegó documento con información sobre los productos y servicios a cargo de cada una de las partes, pero éste documento no fué debidamente suscrito, por lo cual no se habilitó al proponente.</p> <p>No obstante el día 07 de diciembre mediante comunicación electrónica el proponente adjunta el documento de constitución de la Unión Temporal con toda la información requerida en el pliego de condiciones y con las firmas de los integrantes de la Unión Temporal y los representantes legales de la misma, por lo cual cumple con todos los requisitos de orden jurídico y será habilitado en este aspecto.</p>	
EL PROPONENTE ESTA HABILITADO EN EL ASPECTO JURÍDICO	SI


CLAUDIA PATRICIA TORRES AGUILAR
Evaluador Jurídico


ANGELA BECERRA SALAMANCA
Evaluador Jurídico


LUIS FERNANDO PARDO SERRANO
Evaluador Jurídico

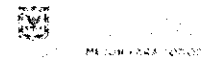


PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

PROPONENTE		NIT	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
1	COPYMAS S.A.S.	900491061-1	CUMPLE	CUMPLE	
2	SUMIMAS S.A.S.	830001338-1	CUMPLE	CUMPLE	
3	QTECH S.A.S.	8301444572-0	CUMPLE	CUMPLE	
4	CONSORCIO CF-SD UAECD-008-2017	SONDA DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	
		COMPUFACIL S.A.S.			800147578-9
5	SOLUTION COPY LTDA.	830053669-5	NO HABILITADO	NO HABILITADO	SUBSANAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. SUBSANAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP: PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS FECHA DE CIERRE PROCESO.
6	GRAN IMAGEN S.A.S.	830023178-2	CUMPLE	CUMPLE	
7	TESH MARK S.A.S.	900010244-8	CUMPLE	CUMPLE	
8	SELCOMP INGENIERIA S.A.S.	800071819-0	CUMPLE	CUMPLE	
9	UT OFI-XOREX 0001	OFICOMCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	
		XOREX DE COLOMBIA S.A.S.			830026811-0

Evaluado por: Francisco Espitia L. - Profesional SAE





PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

COPYMAS S.A.S.

900491061-1

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2 11 1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		30-oct-17	17 a 20	
REVISOR FISCAL	N/A				
REGISTRO UNICO DE PROponentES	X		30-oct-17	37 a 54	RENOVACIÓN No 00595864 DEL 22 DE ABRIL DE 2017 (C.C. DE BOGOTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		30-mar-17	55	
2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS					
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP	31-dic-16				
INDICE DE LIQUIDEZ	2,00				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	38%				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	26,50				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	12%				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%				
CAPACIDAD FINANCIERA					
1) INDICE DE LIQUIDEZ	2,00				CUMPLE
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	38%				
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	26,50				
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	12%				CUMPLE
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%				
PRESUPUESTO OFICIAL					
CAPACIDAD FINANCIERA	\$ 401.820.293,00				
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido	1,2				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %	70%				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Superior a	1,0				
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %	8%				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %	5%				



IMPRESA S.A.S.

Verificado por: Francisco Espitia L. - Profesional SAF



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

SUMIMAS S.A.S.

830001338-1

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2 11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		02-nov-17	6 a 9	
REVISOR FISCAL	X		02-nov-17	8	ALVAREZ ARBELAEZ CARLOS ALBERTO
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		02-nov-17	10 a 56	RENOVACIÓN No. 00586434 DEL 10 DE MARZO DE 2017; ACTUALIZACIÓN No. 00610843 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 (CC DE BOGOTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		03-oct-17	57	

2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP	FECHA	OBSERVACIONES
	31-dic-16	
INDICE DE LIQUIDEZ	2,01	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49%	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	6,84	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	12%	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%	

CAPACIDAD FINANCIERA		
1) INDICE DE LIQUIDEZ	2,01	CUMPLE
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49%	
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	6,84	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	12%	CUMPLE
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%	

PRESUPUESTO OFICIAL	
CAPACIDAD FINANCIERA	\$ 401.820.293,00
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido	1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %	70%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERSES Superior a	1,0
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %	8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %	5%

Verificado por Francisco Espitia L. - Profesional SAE



IMPRESA TALLERES



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

QTECH S.A.S.

8301444572-0

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROponente					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		14-nov-17	6 a 13	
REVISOR FISCAL	X		14-nov-17	11	ROMERO RUBIO RICARDO
REGISTRO UNICO DE PROponentES	X		14-nov-17	29 a 70	RENOVACIÓN No 00598368 DEL 04 DE ABRIL DE 2017, ACTUALIZACIÓN No 00602273 DEL 18 DE MAYO DE 2017 (C.C. DE BOGOTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		20-nov-17	14	
2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS					
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP			31-dic-16		
INDICE DE LIQUIDEZ			3,57		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			23%		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			25,58		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			28%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO			21%		
CAPACIDAD FINANCIERA					
1) INDICE DE LIQUIDEZ			3,57	CUMPLE	
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			23%		
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			25,58		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			28%	CUMPLE	
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO			21%		
PRESUPUESTO OFICIAL					
CAPACIDAD FINANCIERA			\$ 401.820.293,00		
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido			1,2		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %			70%		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Superior a			1,0		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %			8%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %			5%		



HELENA GARCÍA TORRES

Verificado por: Francisco Espitia L. - Profesional SAF



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

CONSORCIO CP-SD UAECO-008-2017

SONDA DE COLOMBIA S.A.

830001637-7

COMPUFACIL S.A.S.

800147578-9

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		02-nov-17	23 a 29	
REVISOR FISCAL	X		02-nov-17	28	PEREZ BURGOS LUZ ALBA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACION Y CALIFICACION RUP	X		07-nov-17	64 a 78	RENOVACION No 00597970 DEL 03 DE MAYO DE 2017, ACTUALIZACION No 0061170 DEL 25 DE AGOSTO DE 2017 (CC BOGOTA INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN CONSORCIO	X		24-nov-17	34 a 39	
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		18-may-17	102	

SI	NO	ANEXA		OBSERVACIONES
		FECHA	FOLIO	
X		10-nov-17	19 a 22	
X		10-nov-17	21	NUÑEZ AMEZQUITA SANDRA PATRICIA
X		10-nov-17	79 a 99	RENOVACIÓN No 00597965 DEL 03 DE MAYO DE 2017, ACTUALIZACIÓN No 00606651 DEL 23 DE JUNIO DE 2017 (CC BOGOTA INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
X		24-nov-17	34 a 39	
X		25-oct-17	101	

2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS		OBSERVACIONES
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INFORMACIÓN BASADA EN EL RUP EN TERMINOS DEL DECRETO 1510-2013	31-dic-16	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,37	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	42,00%	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,57	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8,0%	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,0%	
% DE PARTICIPACIÓN UT	60%	

OBSERVACIONES	
31-dic-16	
1,05	
84,00%	
0,98	
35,0%	
5,0%	
40%	

CAPACIDAD FINANCIERA		
a) INDICE DE LIQUIDEZ	1,24	CUMPLE
b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	58,8%	
c) RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1,93	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	18,8%	CUMPLE
b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,0%	

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 401.820.293,00
CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ Minimo requerido	1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %	70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES Superior a	1,0
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Minima %	8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Minima %	5%



PLATA PARA TUBOS



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

SOLUTION COPY LTDA.
830053669-5

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		17-ago-17	8 a 10	SUBSANAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS FECHA DE CIERRE PROCESO
REVISOR FISCAL	X		17-ago-17	9	ROJAS VICTORIA ISAURO
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		03-ago-17	15 a 41	SUBSANAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTE RUP PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS FECHA DE CIERRE PROCESO.
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		24-ago-17	42	
2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS					
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP			31-dic-16		
INDICE DE LIQUIDEZ					
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO					
CAPACIDAD FINANCIERA					
1) INDICE DE LIQUIDEZ					NO HABILITADO
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES					
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO					NO HABILITADO
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO					
PRESUPUESTO OFICIAL					
CAPACIDAD FINANCIERA			\$ 401.820.293,00		
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido			1,2		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %			70%		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERSES Superior a			1,0		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %			8%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %			5%		

Verificado por: Francisco Espitia L. - Profesional SAP



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

GRAN IMAGEN S.A.S.

830023178-2

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROponente					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		14-nov-17	9 a 12	
REVISOR FISCAL	X		14-nov-17	11	GOMEZ GOMEZ HELI
REGISTRO UNICO DE PROponentES	X		15-nov-17	14 a 24	RENOVACIÓN No 00596026 DEL 24 DE ABRIL DE 2017 (C.C. DE BOGOTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		04-oct-17	31	
2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS					
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP			31-dic-16		
INDICE DE LIQUIDEZ			2,83		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			41%		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			3,03		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			11%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO			6%		
CAPACIDAD FINANCIERA					
1) INDICE DE LIQUIDEZ			2,83		CUMPLE
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			41%		
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			3,03		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			11%		CUMPLE
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO			6%		
PRESUPUESTO OFICIAL					
CAPACIDAD FINANCIERA			\$ 401.820.293,00		
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido			1,2		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %			70%		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERSES Superior a			1,0		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %			8%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %			5%		



PELON PARRA 11/01/17

Verificado por: Francisco Espitia L. - Profesional SAF



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

TESH MARK S.A.S.

900010244-8

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROponente					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		20-nov-17	12 a 14	
REVISOR FISCAL	X		20-nov-17	13	GONZALEZ ESPINO STELLA
REGISTRO UNICO DE PROponentES	X		20-nov-17	52 a 71	RENOVACIÓN No. 00600176 DEL 10 DE MAYO DE 2017 (C.C. DE BOGOTÁ CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		05-may-17	44	

2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP	31-dic-16
INDICE DE LIQUIDEZ	3,97
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	26%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	4.418,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	11%

CAPACIDAD FINANCIERA		
1) INDICE DE LIQUIDEZ	3,97	CUMPLE
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	26%	
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	4.418,00	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16%	CUMPLE
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	11%	

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 401.820.293,00

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido	1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %	70%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERSES Superior a	1,0
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %	8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %	5%



MECENAS Y ALIADOS

Verificado por Francisco Espitia L. - Profesional SAF



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

SELCOMP INGENIERIA S.A.S.

800071819-0

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2 11 1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROponente					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		31-oct-17	15 a 18	
REVISOR FISCAL	X		31-oct-17	17	MOTTA CEPEDA JOSE JAIRO
REGISTRO UNICO DE PROponentES	X		30-oct-17	19 a 35	RENOVACIÓN No 00595389 DEL 20 DE ABRIL DE 2017 (C.C. DE BOGOTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	X		06-jun-17	14	
2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS					
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
INFORMACIÓN BASADA EN INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA EN RUP			31-dic-16		
INDICE DE LIQUIDEZ			2,34		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			40%		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			17,60		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			62%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO			37%		
CAPACIDAD FINANCIERA					
1) INDICE DE LIQUIDEZ			2,34		
2) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			40%		
3) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES			17,60		CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			62%		
2) RENTABILIDAD DEL ACTIVO			37%		CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL					
CAPACIDAD FINANCIERA			\$ 401.820.283,00		
INDICE DE LIQUIDEZ Mínimo requerido			1,2		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Inferior a %			70%		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES Superior a			1,0		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mínima %			8%		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mínima %			5%		

Verificado por Francisco Espitia L. - Profesional SAF

SELCOMP INGENIERIA S.A.S.



PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 008 de 2017

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING TOTAL.

UT OFI-XOREX 0001

OFICOMCO S.A.S.
900668336-1

XOREX DE COLOMBIA S.A.S.
830026811-0

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTES (NUMERAL 2.11.1 Documentos que acreditan la Capacidad Financiera)

DESCRIPCION	ANEXA				OBSERVACIONES
	SI	NO	FECHA	FOLIO	
IDENTIFICACION DEL PROponente					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		08-nov-17	9 a 11	
REVISOR FISCAL	X		08-nov-17	11	LOPEZ GALINDO LEONEL
CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CALIFICACION RUP	X		16-nov-17	57 a 76	INSCRIPCION No. 00606180 DEL 15 DE JUNIO DE 2017 (CC BOGOTA INFORMACION FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
DOCUMENTO DE CONSTITUCION CONSORCIO	X		27-nov-17	39 y 40	
DOCUMENTOS FINANCIEROS					
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X		19-oct-17	93	

SI	NO	ANEXA		OBSERVACIONES
		FECHA	FOLIO	
X		24-nov-17	12 a 14	
X		24-nov-17	13	RUIZ BERNAL HERNANDO RAUL
X		09-nov-17	77 a 92	RENOVACION No 00588303 DEL 03 DE ABRIL DE 2017, ACTUALIZACION No 00613677 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (CC BOGOTA INFORMACION FINANCIERA EN FIRME AL 31/12/2016)
X		27-nov-17	39 y 40	
X		12-jul-16	95	

2.11.1.3 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS
2.11.1.4.1 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION BASADA EN EL RUP EN TERMINOS DEL DECRETO 1510-2013	31-dic-16	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	1,43	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	67,00%	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	1,26	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6,0%	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2,0%	
% DE PARTICIPACION UT	40%	

31-dic-16	OBSERVACIONES
3,31	
42,06%	
5,22	
12,0%	
7,0%	
60%	

CAPACIDAD FINANCIERA		CUMPLIMIENTO
a) INDICE DE LIQUIDEZ	2,56	CUMPLE
b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	52,0%	
c) RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	3,64	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLIMIENTO
a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	9,6%	CUMPLE
b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO	5,0%	

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 401.820.293,00
CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ Minimo requerido	1,2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO inferior a %	70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES Superior a	1,0
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Minima %	8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Minima %	5%

Verificado por Francisco Espitia - Profesional SAF